



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EJERCICIO 2015.

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **16:00 horas del día 16 de diciembre del mil quince**, reunidos en la sala de juntas que ocupa, la Coordinación de Vinculación y Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 3 del Edificio 1, A2, con domicilio en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Información; **Lic. Cristina Dolores Cortés Suárez**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del OIC, **en suplencia del Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano**, Titular del Órgano Interno de Control, HRAE de Ixtapaluca y Miembro del Comité de Información; **Lic. María Luisa Díaz García**, Servidor Público, designado por el Titular de la Entidad y Secretaria de Acuerdos; lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información, correspondiente al ejercicio 2015.

En uso de la palabra, la **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou**, quien preside el Comité de Información, agradeció la asistencia, procediendo a dar lectura al Orden del Día, al siguiente tenor: .

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3.- Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2016.
- 4.- Asuntos a tratar:

- a) Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2016.
- b) Estadísticas de solicitudes de información recibidas en 2015.
- c) Funciones del Comité, previstas en la LGTAIPG.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum. Se verificó el quórum para sesionar estando presentes, la Presidenta del Comité de Información, el suplente del Titular del Órgano Interno de Control y el Servidor Público designado por el Titular de la Entidad, existe quórum suficiente para que se lleve a cabo la sesión, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día. Previa lectura, se aprueba.

3. Asuntos a tratar.

En desahogo del asunto precisado en el punto **4, inciso a)** del presente instrumento la **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou**, Presidenta del Comité de Información, somete a consideración de los miembros, el Calendario de las Sesiones para el ejercicio 2016, solicitando a los integrantes se pronuncien sobre éste.

Al no haber comentarios sobre este particular, se emite el siguiente:

ACUERDO: CI-HRAEI-O-05-2015: Los miembros del Comité de Información, **por unanimidad de votos aprueban** el calendario de sesiones ordinarias de este órgano colegiado para el ejercicio 2016, quedando como sigue:



Sesiones Ordinarias, 2016	
Primera:	27 de enero 2016.
Segunda:	27 de abril 2016.
Tercera:	24 de agosto 2016.
Cuarta:	14 de diciembre 2016.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, **punto 4, inciso b)** quien preside el Comité, presentó a los miembros las estadísticas sobre las solicitudes de información que recibió la Unidad de Transparencia, en el periodo del 1° de enero al 16 de diciembre 2015, indicando que durante en el periodo referido el Hospital no recibió recursos de revisión; que se han incrementado las solicitudes de acceso a datos personales sobre todo, al expediente clínico que para este efecto, el trámite se realiza directamente en el módulo de la Unidad de Transparencia donde se pone especial énfasis en otorgar el acceso a quienes estén debidamente acreditados.

TIPO DE INFORMACIÓN	
Información pública.	70
Acceso a datos personales.	778
Corrección de datos personales.	103
TOTAL	951

Los miembros del Comité toman conocimiento del número de solicitudes que recibió la Unidad de Transparencia en el periodo del 1° de enero al 16 de diciembre 2015.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, **punto 4, inciso c)** comenta la Presidenta que en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 44, fracción III, el Comité de Información tendrá entre otras funciones, la de "Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones", por lo que señaló la conveniencia de solicitar a los titulares de las unidades administrativas que documenten toda actividad que se derive del ejercicio de las atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y el desempeño de funciones de sus servidores públicos.

Intervino la Lic. Cristina Dolores Cortés Suárez, quien manifestó estar de acuerdo con lo que argumenta la Lic. Dueñas Donnadieu, por lo que habría que enviar oficio a los titulares de las unidades administrativas, a efecto de que se tomen las medidas necesarias.

En uso de la palabra la Lic. María Luisa Díaz García comentó que para el año 2016, como parte de la inducción que se da al personal de nuevo ingreso la Unidad de Transparencia está incluida con un tema sobre "Obligaciones en materia de transparencia", que se tocarán los temas sobre rendición de cuentas y el acceso y protección de datos personales.



Retomó la palabra la Lic. Cortés Suárez, quien indicó la conveniencia de que a través del área de Comunicación Social, en los boletines mensuales se haga mención de la obligación que se tiene como servidores públicos.

Los miembros del Comité de Información manifestaron estar de acuerdo con la propuesta que hace la representante del Órgano Interno de Control, por lo que se emitió el siguiente:

Acuerdo: CI-HRAEI-O-06-2015. Los miembros del Comité de Información, en el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 44, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública **por unanimidad de votos ACUERDAN**, girar oficio a los titulares de las unidades administrativas en el cual se les informe de la obligatoriedad de documentar toda actividad que se derive del ejercicio de las atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y el desempeño de las funciones de los servidores públicos y para estos mismos efectos, acordó solicitar al área de Comunicación Social, reforzar esta acción a través de los boletines que de manera mensual se emiten.

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día, la Presidenta del Comité pregunta ¿si se tiene algún punto que tratar?. Al no haber ningún otro comentario, da por concluida la sesión siendo las **17:00 horas del día 16 de diciembre del dos mil quince** y firman la presente para su constancia, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Información.

Lic. Cristina Dolores Cortés Suárez
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de
Quejas, en suplencia del Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano,
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. María Luisa Díaz García
Servidor Público Designado por el Titular
de la Entidad y Secretario de
Acuerdos del Comité.

Esta es la página **tres de tres** del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del HRAEI, celebrada el 16 de diciembre del 2015.